



Lima, 18 de marzo de 2014

Señor

EMILIO ÁLVAREZ ICAZA

Secretario Ejecutivo de la Comisión
Interamericana de Derechos Humanos
1889 F. Street, N.W
Washington, D.C. 20006
U.S.A
Presente.-

Referencia: MC-452-11- Perú, Pueblos Indígenas de Cajamarca y sus líderes.
P-716-12- Perú, Pueblos Indígenas de Cajamarca y sus líderes.

De nuestra mayor consideración:

Reciba el saludo cordial de las autoridades y miembros de las Comunidades Campesinas y Rondas Campesinas de las provincias de Celendín, Cajamarca y Hualgayoc-Bambamarca de la región de Cajamarca del Perú, descendientes de los pueblos indígenas Chachapoyas, Caxamarcas y Coremarcas.

El objeto de la presente es solicitar a la Ilustrada Comisión la adopción de **acciones urgentes** a favor de aproximadamente 200 de nuestros hermanos campesinos y ronderos y nuestras autoridades indígenas que se encuentran en la zona de Conga, quienes el día de hoy están siendo atacados y perseguidos por cientos de efectivos policiales de la DINOES fuertemente armados y personal de la empresa minera Yanacocha. Por el lado de las lagunas Seca y Negra, los policías han rodeado a nuestros hermanos ronderos, impidiendo que nos desplacemos. Asimismo, por el lado de la laguna Mishacocha Chica, la DINOES ha lanzado bombas lacrimógenas, produciendo desmayos de ronderos. Asimismo, los Guardianes de la Lagunas que se encuentran en nuestras chozas ubicadas en la laguna Mamacocha están siendo violentamente desalojados y perseguidos por los cerros.

Estos ataques por los efectivos policiales de la DINOES iniciaron el día de hoy en horas de la madrugada. Incluso estos policiales vienen realizando disparos con armas de largo alcance, motivo por el cual se solicito a la Defensoría del Pueblo acuda a la zona junto con el Jefe Policial de Cajamarca, Jorge Gutiérrez Senisse, con la finalidad de evitar daños irreparables a la vida e integridad de ningún peruano, sean estos campesinos o policías.

Se adjunta testimonio (audio) de Manuel Ramos Campos, único rondero que ha podido comunicarse e informar sobre los hechos; así como el audio de un medio de comunicación, que informa sobre la situación de riesgo en el que se encuentran nuestros líderes y autoridades.

Por lo expuesto, solicitamos a la Ilustrada requiera al Estado peruano:



- Respete la vida e integridad de campesinos, campesinas y ronderos que se encuentran en la zona Conga y las autoridades ronderas que han asumido competencia para el retiro de la maquinaria pesada de la empresa minera.
- Retire a los efectivos policiales (DINOES) que se encuentran en nuestro territorio ancestral.
- Paralice y retire las maquinarias que están destruyendo nuestros bofedales, lagunas y nuestros sitios sagrados (como nuestros apus y santuarios) como medida de prevención para evitar que los hechos de violencia no continúen.

Por lo expuesto, esperamos que la Ilustrada Comisión pueda otorgarnos las medidas cautelares a los líderes identificados y a nuestros pueblos por encontrarse nuestra vida, integridad y subsistencia individual y colectiva en riesgo inminente.

Atentamente,



Juan Ybema Jucapico
Presidente de la Sastrol provincial
Hualgos Kamkamaico Ronderos
Campesinos



Idelso Hernández Llamo
Presidente de la CUNARC-P.

Zulma Villa Vilchez

Miembro del IIDS/IILS

zulma.villa@derechosociedad.org